



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 21 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00258-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR - UGEL 06

Presente. -

Asunto: II TALLER DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL A CONTRA HORARIO, DEL DOCENTE REPRESENTANTE DE CADA ESCUELA, COMO EMBAJADOR DE VIDA SALUDABLE DE SU IE, EN EL MARCO DEL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

Referencia: DS N° 013-2022-MINEDU
ESCUELA DE LA CONFIANZA
Plan anual de trabajo de AGEBRE – TOE - 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, la normativa vigente establece que la escuela debe realizar actividades para contribuir en el bienestar del estudiante.

En tal sentido, se ha programado para los docentes Embajadores de Vida Saludable de las IIEE de los tres niveles, el II taller de capacitación presencial, en el marco del bienestar del estudiante, en fecha y hora que se indica:

Fecha	Horario (a contra horario)	Participantes
Lunes 28 de octubre	MAÑANA: 10:00 a 11:00 am	Docentes de los niveles de inicial, primaria, secundaria
	TARDE: 14:30 a 16:00 pm	
Lugar	IE. N° 1225 "MARIANO MELGAR" del distrito de Santa Anita..	

NOTA. - LOS TALLERES SE REALIZARÁN A CONTRAHORARIO, PARA FACILITAR LA ASISTENCIA DE LOS DOCENTES.

En este segundo taller, diseñaremos con metodologías activas el plan del proyecto educativo para la implementación del día saludable en las escuelas.

En caso de necesitarlo, se pueden comunicar con Jacqueline Alfaro, coordinadora de la organización aliada, Viva Salud, al 972 737 042.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0766289 CLAVE: 14FA86

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

En la seguridad de seguir aunando esfuerzos para contribuir en la formación integral y en el bienestar de nuestros estudiantes que, redunden en beneficio de la mejora de sus aprendizajes, se agradecerá asegurar la participación de sus docentes representantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. VERONICA JESUS ALLENDE TERRES
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

VJAT/DIR.UGEL06
JGORJ.AGEBRE
JARQ/E.EBR

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0766289 CLAVE: 14FA86

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

